

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLIV

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.439

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

25 ejemplares 75 céntimos

Almería. 1,50 pesetas.
Provincia, un trimestre. 10
Extranjero. 10

ALMERÍA— Miércoles 24 de Junio de 1903

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28; los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS:—40 cént. de pta. línea en primera plana; 20 cént. en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct



Servicio semanal de vapores

DE MUELLE A MUELLE

SALIDAS DE ALMERIA (Para Alicante, Valencia y Barcelona, lúnes)
» » » Málaga y Motril » mártes.
» » » Almería » sábados.

Se admiten cargas y pasajes para dichos puertos; y para Marsella, Génova, Liorna, Messina, Trieste, Fiume, Amberes, Londres, Liverpool, Glasgow, Amsterdam, Rotterdam, Habana, New-Yor, Río-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Manila, Marrucos, etc.

SEGUROS MARÍTIMOS.

THE UNDERWRITING COMPANIA «AURORA»
«Lloyd Inglés». — Londres. Bilbao.
Adalberto, Ruiz, Príncipe 65, (frente al Teatro Cervantes).

MADERAS

En Guadix, en los Almacenes de D. Felipe Minagorre, hay un buen surtido en traviesas de todos tamaños, puntales de entivo para minas y para parrales, palos de telégrafo, palos para cables, rollizos de varios tamaños y en general toda clase de maderas de pino del país.

BARRILES CILINDRICOS

Los mejores para el transporte de uvas.

Precios pago contado.

Con serrin. á 3 pesetas) de 55 libras
Sin serrin. » 2,37 »)

Informes: R. CASTELLANOS.

Baños de Alfaro,

(PROVINCIA DE ALMERIA)
TÉRMINO DE RIOJA.

Este magnífico Establecimiento se halla abierto al servicio público desde el 1.º del mes corriente al 30 de Septiembre.

Sus acreditadas aguas para la curación de las enfermedades de carácter herpético, reumático y sifilítico, no tienen rival. Además pueden considerarse como un verdadero específico para el tratamiento de las enfermedades peculiares de los órganos génito-uritarios de la mujer, como infartos, granulaciones, ulceraciones, descensos y desviaciones de la matriz, lencorreas (flujo blanco) etc., etc., habiendo demostrado su eficacia aun despues de haberse empleado sin gran resultado, los medios más energicos de la ciencia. Y por último, la experiencia ha hecho ver, que insistiendo en el uso de sus aguas, bajo la dirección facultativa, son un poderoso agente para la reconstitución del organismo debilitado por padecimientos anteriores, por lo que son reputadas como las primeras en su clase, de las conocidas hasta el día.

El presupuesto de Hacienda.

Aunque la obra económica del señor Rodríguez Sampedro es difícil que prospere y llegue á ser ley tal como está presentada, no deja de ocupar la atención política y empieza á juzgarse con la severidad que merece en todos sus extremos.

El proyecto más discutido es el de emisión de nueva Déuda en cuatro años para pagar al Banco de España los 700 millones que se le adeudan. No se discute la conveniencia y necesidad de liquidar las déndas procedentes de la guerra de Ultramar, pero sí la forma en hacerlo que ofrece grandes reparos y se dice que el aumento que ha de producir esta operación causará depreciación en todos los valores, pues la ley económica de la oferta y la demanda habrán de alterarse.

También el pago en oro de todos los derechos de importación y exportación es asunto que se estudia con detenimiento, y recuérdase la oposición que los conservadores hicieron al proyecto de Sr. Urzaiz cuando determinó esta forma de recaudación en las aduanas.

En el proyecto de saneamiento de la moneda también se hacen grandes reparos y se advierte que guarda grandes diferencias con el pensamiento en este punto del Sr. Villaverde, más apartado á la realidad y necesidad presente. Se dice que un numeroso grupo de diputados de la mayoría presentarán una proposición de ley contraria al del Sr. Ministro de Hacienda, y que este asunto será uno de los que más disgustos proporcionarán al Gobierno.

Haciendo una impresión rápida del proyecto de presupuesto, que publica la «Gaceta» en sus sesenta y cuatro páginas, se observa que hay modificaciones de alzas y bajas, aumentos y economías, pero en su estructura la obra del Ministro de Hacienda no se diferencia gran cosa en los presupuestos de 1902 y de 1901 y 1900; 142 millones de pesetas se han de recaudar en 1904, por renta de tabaco ó sean seis millones y medio más que en 1902.

La lotería aparece con aumento, pues se fija el cálculo de su ingreso en 28 millones. Por reducciones del servicio militar se calculan ocho millones y medio.

El presupuesto de gastos que importa más de 900 millones de pesetas, contiene un aumento de 10 millones, con relación al presupuesto actual y en él se conservan los mismos rutinarios abusos y la injusticia y el favoritismo sigue agazapado tras las largas columnas de cifras del presupuesto. En Gobernación se advierten dos partidas que no tienen calificativo despues de cuanto el Sr. Maura ha dicho contra el de reptiles. Por gastos diversos se consignan 252.000 pesetas, por «Gastos reservados» 325.000 pesetas, sumando el fondo de reptiles 577.000 pesetas ó sea 48.000 pesetas mensuales.

Como se vé, no hay rutina mal sana que sea suprimida y en cambio los presupuestos de Instrucción pública, Obras, Agricultura y Comunicaciones, está formado sin la menor noción de las necesidades del país y el deseo de regeneración y no

fijamos cifras que aparecen en ellos por vergüenza de la demostración que ofrecen de nuestro irremediable atraso.

EFEMÉRIDES.

Elduque de Noailles

24 DE JUNIO.

Militar valeroso y decidido, diplomático perspicaz y ministro de Hacienda de gran talento fué Adriano Mauricio, conde de Ayen, mas tarde duque de Noailles, hombre á quien además protegió la fortuna, si bien quizá por sobra de audacia le fué adversa en alguna ocasión.

Nació en París el 29 de Septiembre de 1678, y á los catorce años ya se hallaba en los campos de batalla, y á los veintidos era coronel, y como tal peleó en Flandes, y por su conducta en la guerra y el valimiento de la célebre favorita de Luis XV, madama Maitenon, tia de su mujer, fué ascendido á mariscal de campo y considerado en la corte de aquel como uno de los personajes de mayor alcurnia é influencia.

Al venir á España el duque de Anjou para tomar posesión del Trono de San Fernando por voluntad de Carlos II, Noailles figuró entre los generales franceses que le acompañaron y tomó parte en la guerra provocada por el archiduque Carlos de Austria al disputar al de Anjou su Corona, y sus servicios fueron premiados con altas mercedes, entre las que se cuentan el nombre de gobernador del Rosellon, el de duque de Noailles y el de grande de España.

Muerto Luis XIV encargóse de los negocios de Hacienda, y aunque sus planes dieron excelentes resultados y fueron tan beneficiosos para el pueblo como para el Erario, las intrigas del cardenal Dubois y los abusos de autoridad que cometió, condujéronle á la destitución y al destierro, en el que pasó diez años, al cabo de los cuales le fueron devueltas sus mercedes y dignidades por gestión de su amigo el cardenal Fleury.

Entonces marchó á Alemania, en la que la guerra de Sucesión de Austria causaba tremendos estragos; y primero á las órdenes del duque de Berwick, y despues como general en jefe, demostró que á pesar de los muchos años que pesaban sobre él, conservábase en todo su vigor sus energias corporales y su talento militar y de hombre de Estado, cosa que patentizó una vez más al encargarse nuevamente de los asuntos exteriores y en la batalla de Fontenoy y sitio de Friburgo.

En 1746 fué representante de Francia en Madrid, y al regresar á su patria, volvió á desempeñar el cargo de consejero de la Corona, el cual dejó voluntariamente pasado algún tiempo, convencido de que sus achaques no le permitían ocuparse de los asuntos de Estado con la actividad y energía que eran precisas. Retirado de la vida pública, vió trascurrir los últimos días de su existencia, y el 24 de Junio de 1766, hizo entrega de su alma á Dios.

HERNANDO DE AOEVEDO.

UN LLAMAMIENTO.

«Sine charitas, nihil sumus».

Hay varias formas de ejercer la caridad, y todas ellas en el fondo son altamente agradables á los ojos del Señor.

Amparar al desvalido en su desgracia, enjugar las lágrimas de los que lloran, prestar consuelos al triste, acorrer la miseria que se enseorea de un hogar, dar medios de vida al anciano desamparado, todas estas acciones, inspiradas por la ca-

ridad, son obras que alcanzan gracia inmensa cerca del Todopoderoso.

Los que viven en medio de la esplendidez que una vida de comodidades le ofrece, en pocas ocasiones se acuerdan de los que carecen de todo; los que poseen riquezas y bienestar, apenas si, generalmente, tienen una memoria para el pobre.

La caridad, encarnada en almas nobles, despierta los sentimientos de humanidad y amor al prógimo dormidos en muchos pechos, y actuando de égida protectora, acude en socorro de los que padecen hambre, ó atraviesan este valle de lágrimas en medio de amarguras infinitas ó crueles miserias.

A esos que poseen elementos bastantes para alcanzar el dictado de caritativos, á los que viven entre riquezas y comodidades, dirigimos un llamamiento en nombre de la caridad bendita, y á favor de los pobres ancianos desamparados que cuidan y atienden las Hermanitas de los Pobres.

Esas desinteresadas mujeres que huyen de las pompas y vanidades del mundo, que hacen total renuncia de goees y placeres lícitos, dedican todos sus esfuerzos y energias á endulzar los últimos días de una existencia de privaciones á infelices seres que bajo el amparo de aquellas no tienen hambre ni sienten otras necesidades.

Hay, pues, que ayudarlas en su empresa, y nunca mejor oportunidad que contribuyendo al mejor resultado de la Rifa que este año por vez primera organizan, para coadyuvar al sostenimiento del Asilo que regentean.

Y ese llamamiento es el que hacemos á las personas caritativas de Almería, confiados en que sus humanitarios sentimientos responderán en un todo á nuestra excitación, teniendo en cuenta, que «sine charitas, nihil sumus».

X.

NUESTROS FESTEJOS DE AGOSTO.

Hé aquí el proyecto del programa de festejos que se celebrarán en nuestra capital el próximo mes de Agosto, y que la Comisión presentó en la sesión celebrada en el Ayuntamiento anteayer tarde, siendo aprobadas por unanimidad:

«Excmo. Ayuntamiento:

La Comisión de festejos que suscribe, en cumplimiento de lo que es preceptivo y acostumbrado, así como respondiendo á ofrecimientos hechos en la antepenúltima sesión municipal por el Presidente de esta misma Comisión, tiene el honor de someter á la ilustrada consideración y acuerdo de V. E. cuanto le es posible en conceptos y puntos generales, con relación á los festejos que tradicionalmente se celebran en nuestra ciudad durante sus ferias de Agosto y con relación á la del presente año.

No es posible realmente, por la índole y naturaleza de esas fiestas, por su compleja y laboriosa organización y desarrollo, para lo que es indispensable de todo punto sumar concursos y vencer obstáculos, que esta Comisión puntualice, detalle, determine en pormenores precisos los números del programa, pues aun este mismo, en sus líneas principales, está sujeto á ser modificado y alterado en algunas de ellas por imperativo mandato de las circunstancias.

De otra parte, los escasos recursos de que se dispone, así como la sensible falta de concurso que se nota por desvío de algunos elementos y entidades y la muy lamentable carencia de lugares y espacios adecuados pa-

ra desenvolver y emplazar especiales espectáculos, privan á esta Comisión de llevar sus modestas iniciativas á cierto orden de festejos, cuales son retretas, cabalgatas, carreras de caballos, batallas de flores, concursos de bandas, conciertos musicales de importancia, feria de ganados, etc.

Ya lo dijo esta Comisión el año pasado y no ha de repetirlo en este, ni ha de insistir tampoco más en molestar la reconocidamente discreta atención de V. E. Dentro del limitado espacio en que han de moverse sus actividades, bien poco tiene que ofrecer que pueda llevarse á cabo por esta Excmo. Corporación.

Por lo que hace á aquellos puntos que son obligados y propios del Ayuntamiento, se propone esta Comisión cuidar esencialmente y en primer lugar de que las iluminaciones generales por el Municipio costeadas, revistan toda la mayor posible brillantéz y relativa grandeza en cantidad y calidad, para lo que se complace en asegurar á V. E. que cuenta con el valioso concurso de las fecundas y acertadas iniciativas del dignísimo é ilustrado director de las fábricas de gas y electricidad de los Sres. E. Lebón y C.º, cuyo distinguido Ingeniero ya el año anterior demostró su bien probada competencia y sus entusiasmos en pró de esta importantísima parte de las fiestas que mereció tan legítimos aplausos de todos.

Espera así mismo la Comisión que la Empresa de las corridas de toros de Granada en este año, resuelva por hacerse cargo á las dos corridas que deberán celebrarse en nuestro circo, siempre que se le preste á aquella la ayuda acostumbrada é indispensable, parte de la cual ha concedido generosamente el Comité de la Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España, subvencionando dichas corridas con mil pesetas, y además ha resuelto, según carta que obra en poder de esta Comisión, establecer trenes especiales con grandes rebajas de precios.

El castillo de fuegos de artificio, ya convenido por acuerdo de V. E. con repunitos pirotécnicos de Illar, revestirá gran magnificencia, emplazándose en el Andén de costa, lugar el más adecuado para su instalación.

La tradicional procesión de nuestra Patrona excoelsa, será también celebrada con el esplendor más grande, á cuyo solemne acto religioso asistirán todas las Corporaciones, institutos del ejército y Armada que á nuestra ciudad concurran y cuantas personas distinguidas nos honren con su presencia.

Se repartirán cuatro mil libras de pan en un solo día.

Se dará una comida á doscientos niños pobres y del hospicio de esta ciudad.

Se organizará una verbena brillantísima en la plaza de la Libertad, fomentando además las que como en el año último, lleven á cabo los vecinos de los barrios populares y que ya en el año pasado formaron en el concierto civilizador de los pueblos modernos.

Propónese además esta Comisión efectuar en la explanada del contra-muelle una ó dos tardes batallas de flores y serpentinas, aprovechando las innegables bellezas de aquel hermoso lugar.

Considerando la Comisión la necesidad de que otra banda de música alterne con la brillante banda municipal, tanto por las distintas y múltiples atenciones que se crean en esos días, cuanto para que resulte la amenidad en la variedad, se permite proponer á V. E. que la autorice á llevar á término y formalizar el convenio, ya particularmente establecido entre el dignísimo coronel jefe del Regimiento de Córdoba, de guarnición en Granada y el Presidente

de esta Comisión, pues no se oultará a V. E. la indiscutible conveniencia y justísima razón de que la admirable banda de dicho Regimiento, que tan gratos recuerdos dejó de su estancia entre nosotros en el año pasado, sea la que este nos visite y actúe en nuestras fiestas, favoreciendo además este propósito las indiscutibles ventajas que encontramos para ello por la proximidad y fácil transporte con Granada y la deferente y generosa oferta de economía para este servicio inestimable.

El decorado de lugares públicos y de los paseos alto y bajo que constituyen el Real de la feria será también cuidadosamente atendido por esta Comisión, instalándose las casetas para feriantes en la plaza circular, y los pabellones y casetas de carácter particular y de lujo dentro del espacio de los boulevares y con sujeción a las disposiciones que adopte la Comisión por delegación de las facultades ejecutivas de V. E.

Por la premura del tiempo, y por no ser posible fijar el pensamiento y encerrar en este esbozo ó proyecto de fiestas todas aquellas que puedan ser objeto del estudio y ejecución por parte nuestra, acaso queden algunas sin exponer; pero V. E. podrá si así lo estima honrarnos con su confianza para que unas y otras sean organizadas y resueltas dentro de los mejores términos, pero con la necesaria autoridad emanada de la vuestra y de vuestro acuerdo en tal sentido.

Juzga la Comisión que con el establecimiento de las verbenas populares dejan de tener razón los bailes de niños, de este carácter y los omite por tanto.

No debe esta Comisión terminar la parte de enunciaci6n del proyecto de las fiestas oficiales, sin hacer una indicaci6n que considera oportuna.

Por las corrientes y los vínculos de fraternidad y afecto establecidos felizmente con la hermosa ciudad de los Cármenes, y con su prestigiosa y respetable representaci6n popular, viene obligado el Excmo. Ayuntamiento a testimoniar el cari6n y la consideraci6n de este pueblo al pueblo hermano, correspondiendo del modo cumplido y caballero con que tan ilustres y eximias personalidades han cumplido y merecen, en el probable caso que con su gratísima visita nos favorezcan; y para ello espera esta Comisión que V. E. con su elevado criterio acuerde y resuelva sobre lo que crea pertinente y su patriotismo aconseje, para el debido conocimiento de la Comisión en cuanto a este particular se refiere y por lo que atañe a su gesti6n en este sentido.

Concurso de otras sociedades.

—La Academia de Bellas Artes celebrará una Exposici6n Artística Regional, de la que ya tiene V. E. conocimiento detallado y cuyo número promete ser de suma importancia.

—El Círculo Literario también tiene ofrecido llevar a cabo sus tradicionales y cultísimos Juegos Florales con la solemnidad y grandeza acostumbrada.

—El Casino de Almería fiel a sus tradiciones, solo interrumpidas en el pasado año, organizará en el presente deliciosas veladas y bailes de Sociedad.

—El Círculo Mercantil que tan gallarda muestra de vitalidad diera en el pasado año, cooperando con la organizaci6n de sus fiestas al esplendor de la feria, también en el presente realizará un número importante que acaso sea el de la fiesta veneciana, pero en mayores proporciones de magnificencia que en el año anterior.

Y por último, una numerosa y alentada pléyade de jóvenes almerienses, en su mayoría amantes fervorosos del incomparable pueblo granadino, en cuya doctísima Universidad recibieron enseñanzas provechosas y avaloraron sus relevantes aptitudes con la ilustraci6n obtenida por el estudio en aquel centro docente y que conservan en la ciudad maravillosa tan puros y acendrados afectos, queriendo dar una señalada muestra de su cultura, de su amor a nuestra ciudad, y de sus simpatías y gratitud a Granada, se han acercado a esta Comisión ofreciendo el tan estimable concurso de sus entusiasmos é iniciativas y se proponen reverdecer los laureles de aquella inolvidable sociedad de deport

que se llamó la «Montaña» y que tan hermosas páginas gravó en el libro de nuestras fiestas anuales, reconstituyéndola con la base de algunos prestigiosos elementos de entonces y los muy numerosos que en la actualidad se disponen a continuar las tradiciones montaňesas, proyectando celebrar unas brillantes carreras de cintas, y algún otro número de gran atracci6n, además de instalar una caseta de esmerado gusto en el Real de la feria.

Esto es a grandes rasgos expresado, cuanto podemos significar a V. E., y la Comisión acatará con gusto cuantas rectificaciones la Excelentísima Corporaci6n tenga a bien hacer a este proyecto, que somete a su ilustrado conocimiento, para que acuerde lo que estime más oportuno.

Almería 20 Junio 1903.—**JOSÉ DE BURGOS Y TAMARIT, JOSÉ PEREZ GALLARDO, FRANCISCO JIMENEZ BUENO.**

REFORMAS DE GUERRA.

SERVICIO OBLIGATORIO.

En el proyecto de servicio militar obligatorio desaparecen absolutamente las exclusiones a favor de las órdenes religiosas y de las colonias agrícolas.

Se reforma el cuadro de inutilidades físicas, después de un informe detenido del cuerpo de Sanidad militar.

Se determina el modo de prestar el servicio a aquellos soldados que puedan costearse el equipo y el armamento.

Quienes perteneciendo a caballería se costean el caballo, podrán elegir cuerpo para prestar servicio.

Los mozos declarados reclusos sorteados, podrán solicitar prórroga por un año para el ingreso en caja, cuando para verificarlo así en la época que les corresponda, se les cause grandes perjuicios.

Las prórrogas podrán ser por razón de estudios emprendidos, por motivos de asuntos comerciales ó por abandono de tareas agrícolas.

Estos mozos estarán sujetos al pago de un impuesto que para cada solicitante fijará la Comisión mixta de Reclutamiento, con arreglo a tarifa determinada.

Existirán excepciones de pago para determinados casos.

Botica Central DE Don José Pérez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS.

Felicidades.

Hoy celebran su fiesta onomástica los que llevan el nombre del antecesor del Mesías.

A todos ellos, entre los cuales recordamos los siguientes, les deseamos muchas felicidades:

Muro, Campoy, Villaspesa, Vivas Perez, Ramirez, Salvador, Lozano, Antonio Martinez, Bedmar, Cruz Saez, Ripoll Garcia, Navarro Llorente, Moya Martinez, Fernandez Murcia, Gallurt, Sanchez Perez, Terriza, Murison, Maria Lopez, Sanz, Cassinello Cassinello, Mendez, Rumi, Iñáñez, Quiñones, Rodriguez Burgos, Espinar Martin, Cañadas, Castillo Jimenez Camacho, Martinez, Lopez Fernandez, Aparicio, Pulido, Roldan Roca, Garcia Gomez, del Moral, Ramon y Vidal, Rodriguez, Ronco, Klouth, Moreno Ayala, Oña, Moreno Nieto, Moya, Peregrin, Bautista Fuentes, Ruiz Mañas, Viciana, Ubeda, F. Ollonarte, Tonda, Diaz Martinez, Morata, Gasul, Antonio Montoro, Moreno Navarro, Donato G. Garcia, Romera, Pedro Padilla, Saenz Casero, Lucas Ortega, Serrano, Abad Jimenez, Moltero Fernandez, Perez Saez, Gonzalez Perez, Montesinos, Pezzino, Sanchez Sanchez, Oliver, Navarro Ojeda, Dominguez, Escoz, Zamora, Lopez Dominguez, Vera Nicolino, Carreño Fenoy, Bretones, Martinez Sanchez, Ruiz Ponce de Leon y otros.

La verbena de San Juan.

Durante toda la noche anterior fué grande la animaci6n en Almería, especialmente en los barrios, donde se organizaron los tradicionales bailes y velatorios.

Hubo mucho vino, viéndose a espontáneos «ingenieros agr6nomos» midiendo las calles. Para el bello sexo fué noche de broma y algarazas, pues las añejas costumbres de los baños, etc., dió motivo al esparcimiento y la alegría.

Procedencias súcias.

Han sido declaradas oficialmente súcias, por haberse presentado la peste bubónica, las procedencias del Callao.

Multa.

Por no haber remitido las certificaciones que sobre el estado de la administraci6n municipal se le tienen pedidas, ha impuesto el Gobernador una multa al Alcalde de Bentrique.

Juez municipal.

Según nos informan de Canjáyar, el nombramiento de Juez municipal de aquella villa ha recaído en don Juan Navarro Esteban, en vez de D. José, como equivocadamente se ha publicado en las listas.

Certificaci6n.

Se ha dado traslado al Alcalde del oficio que dirige al Gobernador el Juez instructor de esta capital, pidiendo una certifiaci6n en que conste si D. Enrique Paniagua ha prescrito algún colegio electoral en la elecci6n general de concejales celebrada el día 10 de Noviembre de 1901.

Lance.

En el que hay pendiente entre los conocidos republicanos Sres. Blasco Ibañez y Soriano, representa al segundo el Diputado a C6rtes por Almería D. Antonio Navarro Ramirez de Arellano.

Lo de los explosivos.

Ayer estuvimos hablando con el Gobernador civil Sr. Barroso acerca del asunto de los explosivos, y dicho señor nos manifestó que la cantidad de dinamita que ha de descargarse en Almería el vapor a que ayer nos referimos, no es para depositarla en los almacenes que en el Barranco del Majano tiene D. Manuel Vicente, sino que viene de tránsito para Linares, habiéndose dado al efecto las órdenes oportunas con

el fin de que se puedan trasladar a la capital citada.

También nos dijo el Sr. Barroso que la resoluci6n de este asunto pende hoy del Ayuntamiento, pues él, desde que hace poco más de un mes se suscit6 esta cuesti6n, encomend6 su resoluci6n al Alcalde.

Respecto a seguridades para el desembarco de las 2.000 cajas que conduce el vapor ya referido, nos aseguró el Gobernador que se observarían escrupulosamente, como otras veces, para evitar cualquier accidente.

Ahora lo que urge, es que el Alcalde active la resoluci6n de esta cuesti6n que se le ha encomendado.

Divisi6n territorial.

Según las reformas militares hechas por el ministro de la Guerra señor Linares, nuestra provincia pertenece a la segunda regi6n, estando la capitania en Sevilla.

Herido grave.

El mayordomo del vapor «Cabo Nao» Francisco Morera Lopez, que con frecuencia se halla en nuestra capital, ha sido herido gravemente de una puñalada en Sevilla, por el camarero que fué hasta hace poco tiempo del mismo buque, Juan Lopez Llera.

Viajeros.

Hoy saldrán para Granada nuestros amigos los señores D. Manuel Sanchez y D. Juan Navarro Esteban, médico y Juez respectivamente, de Canjáyar.

Importante.

Para facilitar al público el consumo de alumbrado eléctrico cuya demanda aumenta cada día, la Empresa Lebn6n ha decidido rebajar el precio del abono mensual correspondiente a las lámparas de 5 y 10 bujías a 3 y 5 pesetas respectivamente.

Esta importante rebaja empezará a regir desde 1.º de Julio próximo, tanto para los antiguos abonados como para los que se hagan en lo sucesivo.

Desde esa misma fecha será también rebajado a 1'50 pesetas el precio de los manguitos de incandescencia sistema Auer.

Eramos pocos...

En Berja ha comenzado a publicarse un semanario titulado «Lasombra negra» y cuyo número primero hemos recibido.

Dicho colega, a quien le deseamos mucha suerte, está dirigido por don Salvador Espin Espinosa.

El dividendo del Banco.

A propósito de este asunto dice el periódico de Madrid «La Epoca»:

«Para que el crédito no padezca y nose alarmen los accionistas del Banco de España, conviene repetir que el dividendo del semestre actual, contra lo que han dicho algunas Revistas financieras, será mayor de 40 pesetas, pues para pagar esta cantidad solo se necesitan 12 millones de utilidades, y actualmente exceden las realizadas por el Banco de 18 millones, y todavía han de aumentarse los beneficios en lo que resta del mes actual.

Hay, pues, que acoger con prevenci6n las noticias de ese orden que se hacen circular, y esperar con calma que se acuerde el reparto de utilidades.»

Marcas.

La huérfana Isabel Rodriguez Bustos, que tantos años lleva haciendo marcas para barriles y cajas de frutas, las hace también este año a precios bastantes reducidos.

Vive calle de Arapiles número 40, puerta falsa de las oficinas de la Junta de Obras del Puerto.

Compañía de zarzuela.

Hé aquí la lista del personal de la compañía de zarzuela grande y chica que comenzará esta noche a actuar en nuestro teatro Variedades, bajo la direcci6n de D. Pablo Lopez, que tan conocido es en esta capital:

Director artístico, D. Pablo Lopez.

Maestro director, D. José Sagí.

Director de escena, D. Andrés Lopez.

Artistas: Josefina Soriano, Estrella Lopez, Clotilde Romero, Maria Grau, Cancha Páris, Concha Fernández, Luz Barrilaro, Pepita Fernández, Carmen López, Enriqueta Guzmán, Milagros Caballero y Eloisa Chac6n.

Pablo Lopez, Gaspar Rodrigo, Andrés Lopez, Carlos Rufart, Hilario

Vera, Carlos Lacostena, Juan Buenafuente, Rafael Lopez, Alberto Marcel, Juan Vidal, Enrique Garcia, Fernando León y Manuel Candéal

Un numeroso cuerpo de coros.

Apuntador: D. Andrés Delgado.

Repertorio.—El Juramento, Las dos Princesas, Adriana Angot, Las campanas de Carrión, Mis Heliet, Mantos y capas, La Guerra Santa, La cara de Dios, El reloj de Lucerna, La Mascotta, Pan y toros, Bocaccio, Luz y sombra, Los lobos marinos, Las hijas del Zebedeo, Entre mi mujer y el negro, La Guardia Amarilla, Enseñanza libre, Los niños llorones, El barbero de Sevilla, Carceleras, La Tempranica, La trapería, Juicio oral y Sandias y melones.

Estrenos.—La tela de araña, El príncipe Anglón, La Fornarina, La venta de D. Quijote, La boda, El jilguero chico, Abanicos y pandereatas, El Dios grande, Agua mansa, El solo de trompa, El Sr. de Barba Azul, La farolita, El terrible Perez, El puesto de flores, El Código Penal y Mi niño.

Pregunta.

El Gobernador civil ha oficiado al presidente de la Comisión Provincial, a fin de que le comunique los días que haya celebrado sesi6n aquella Comisión, y los diputados que asistieron.

D. E. P.

Ayer falleció en esta capital nuestro antiguo amigo D. Manuel Garcia Plaza, empleado que fué de este Ayuntamiento, en donde ocupó varios cargos, entre ellos los de oficial de Secretaría é inspector de Policia Urbana.

Actualmente estaba empleado en la Curia eclesiástica y en el Provisorato.

La muerte del Sr. Garcia Plaza ha sido muy sentida entre los innumerables amigos con que contaba, debido a su carácter amable y acrisolada honradéz.

Enviamos a la familia nuestro más sentido pésame, por la desgracia que acaba de experimentar.

Devoluci6n.

Se ha devuelto al Alcalde de Mojácar por no venir en forma, la tarifa de arbitrios extraordinarios que para su aprobaci6n habia remitido al Gobierno civil.

Bromas de mal género.

Hay bromas de muy mal género, y entre estas se halla a no dudarlo la que se refiere a disparar cohetes a ciertas horas avanzadas de la noche, cuando la expectaci6n por determinados asuntos políticos es grande en nuestra capital.

Si la vigilancia se ejerciera como es debido, seguramente no se registrarían esos abusos que llevan la alarma a la poblaci6n en horas intempestivas.

Los cohetes disparados anteanoche prueban la impunidad para obrar que halla la gente despreocupada, y en verdad esto es altamente censurable no solo para los autores del abuso, sino para los agentes de la autoridad que tan poca maña se dan en descubrir y castigar a esa gente desocupada.

Telegrama.

Se recibió ayer por la mañana en el Gobierno civil un telegrama de Madrid, en que se participa al señor Barroso la salida del Rey para Cartagena, y de la entusiasta despedida de que fué objeto por parte del pueblo de Madrid el joven Monarca.

Enhorabuena.

Con brillantes notas ha hecho la Reválida del Grado de Bachiller, el hijo de nuestro estimado amigo don Andrés Sevilla Gallurt.

Tanto al padre como al aventajado estudiante le enviamos nuestra enhorabuena, y sírvale este triunfo de saludable estímulo para sus futuros estudios.

Conducci6n de un correo.

La Direcci6n General de Correos y Telégrafos ha aprobado el contrato para la conducci6n diaria del correo desde la Administraci6n del ramo en esta capital al balneario de Sierra Alhamilla, durante las temporadas oficiales del mismo de 15 de Abril a 15 de Junio y 1.º de Agosto a 31 de Septiembre próximo.

El rematante de este servicio es D. Manuel Cazorla, que cobrará 57 pesetas por cada temporada.

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento.



Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida. Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las

Pastillas

del Dr. Richards

ayudan al estómago a digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 101

Sin empleo

de capital, buena ganancia diaria; se obtiene escribiendo a G. A. B., Casella Postale, N. 196, Milán (Italia).

Vice-presidente.

El Diputado por Berja D. Juan Antonio Soler, se encargó ayer de la vice-presidencia de la Comisión Provincial.

Debut.

Hé aquí las obras con que esta noche debutará en el teatro-circo Variedades la compañía de zarzuela de D. Pablo Lopez:

- 1.ª sección á las 9.—«La revoltosa».
- 2.ª idem á las 10.—«El barbero de Sevilla».
- 3.ª idem á las 11.—«El bateo».

El Pósito provincial.

El Gobernador civil, haciendo uso de las facultades que la Ley le confiere, ha oficiado á los Alcaldes de los pueblos que á continuación se expresan, conminándoles con la imposición del máximo que las disposiciones vigentes determinan, sino ingresan á la mayor brevedad en la Caja provincial del Pósito, las cantidades que adeudan por contingente de 1902, y las vencidas de este año.

Hé aquí los pueblos:

Abla, Alicún, Armuña, Laujar, Mojácar, Oria, Purchena, Canjáyar, Santa Cruz, Sorbas, Cóbdar, Chirivel, Felix, Gádor, Laroya, Arboleas, Vera, Ráfol, Santa Fé, Uleila, Béires, Chercos, Seron, Somontín, Huécija, Benitagla, Dalías, Nijar, Illar, Tabernas, Fiñana, Turre, Antas, Urracal, Ohanes, Gérgal, Partalosa, Almería, Zurgena y Paterna.

Bien venido.

Se encuentra en esta capital el catedrático de la Universidad de Granada D. Manuel Torres Campos.

Banda municipal.

Programa de las piezas que ejecutará esta noche en el Paseo del Príncipe la Banda municipal:

- 1.º Pasadoble «Jerga y jaleo».—Lloret.
- 2.º Jota de «La alegría de la huerta».—Chueca.
- 3.º Tango «Los Comparsas».—Lloret.
- 4.º «La Rousalky», (Aires rusos).—Bernicat.
- 5.º Habanera «La Filipina».—Lloret.
- 6.º Pasadoble «Viva Granada».—Juristo.

La Alcaldía.

La cuestión de la Alcaldía está siendo objeto de todos los comentarios, y es ya casi artículo de fé, dada la seguridad con que se afirma, el nombramiento para la presidencia del Ayuntamiento, de D. José Fernández Burgos, amigo político del Sr. Maura.

Acogemos el rumor solo á título de información.

Enseñanza privada.

Los periódicos profesionales de la Corte vienen ocupándose del trabajo que nuestro colaborador D. José Escamilla, ha publicado recientemente respecto á la enseñanza privada, y del que insertó en LA CRÓNICA hace algún tiempo con el título que precede á estas líneas.

Las actas de Purchena y Sorbas.

Ampliando cuanto dijimos ayer en la sección telegráfica respecto á las actas de Purchena y Sorbas, los periódicos de Madrid llegados ayer tarde afirman que la Comisión respectiva del Congreso no pudo emitir dictámen sobre ellas á causa de hallarse dividida la Comisión al proceder á votar.

«La Vida Marítima.»

Tanto por el escogido texto, como por la profusión de excelentes grabados, es muy notable el número 53, que acaba de publicarse, de «La Vida Marítima», revista decenal ilustrada, órgano de propaganda de la Liga Marítima Española, que figura dignamente entre las mejores de su clase.

Mejorado.

Ha experimentado una gran mejoría en la enfermedad que padece, nuestro amigo el Arcipreste de la Catedral D. Eusebio Sánchez Saez. Nos alegramos sinceramente y deseamos que el alivio continúe.

Director é Ingeniero.

Por encontrarse enfermo ha dejado de prestar servicios en la fundición de Santo Tomás, el Director de la misma.

También ha cesado en su cargo en aquel centro fabril, el ingeniero encargado de los servicios técnicos.

Juzgado Municipal.

DIA 23.

NACIMIENTOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Jesús Lopez Nieto, Manuel Sanchez Nieto, María Martinez Garcia, Joaquin Serrano Martinez, Dolores Granados Plaza, María Cortés Almansa, María Martinez Ortiz, Francisco Fernandez Sola y Manuel Garcia Plaza.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

Madera gallega de pino

PARA BARRILES.

En breve llegará á este puerto un pequeño cargo igual en calidad á los que anteriormente hemos recibido.

Los señores compradores deberán pasarnos sus órdenes que anotaremos en tanto nos quede partida disponible.

S. Peydro é Hijo.
ALMERIA.

TELEGRAMAS DE FABRA.

Consistorio secreto.

Madrid 23, 9.

Su Santidad León XIII ha celebrado Consistorio secreto nombrando al Cardenal Monseñor Sanminiatielli, camarlengo del Sacro Colegio.

Después pronunció una breve alocución y nombró nuevos Cardenales á los Prelados Nocella, Cavichioni, Taliani y Ajuti y á los Arzobispos de Colonia, Valencia y Salzburgo.

También nombró el Papa al Cardenal Acciolland Vicecanciller, á Monseñor Cappelletti Patriarca de Constantinopla y á varios Obispos italianos.

Los socialistas alemanes.

(A las 10)

El triunfo electoral de los elementos socialistas alemanes, ha causado tal impresión á los imperialistas, que algunos periódicos piden el establecimiento de una política represiva y hasta llegan á reclamar la supresión del sufragio universal.

El Rey de Servia.

(A las 12.)

El nuevo rey de Servia llegará mañana á Belgrado.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

El Rey en Cartagena.

Madrid 23, 14.

A la hora fijada ha llegado hoy á Cartagena el tren real.

En todas las estaciones del tránsito ha sido S. M. objeto de cariñosísimas y entusiasmadas ovaciones.

La población de Cartagena.

(A las 14,50)

Dicen de Cartagena que la población con motivo de la llegada del Rey presenta un aspecto sorprendente. Todas las calles están engalanadas. El Rey es vitoreado por todas partes.

Selvs.

(A las 15).

Apenas dióse la señal de

MOTORES DE GAS

Una de las más importantes fábricas alemanas de motores de gas (gas pobre, petróleo, alcohol, bencina, acetileno, etc.), desea **A GENTES ACTIVOS** en todas las capitales de provincia. Dirigirse por escrito baja H. 2973 B., á Haasenstein y Vogler, Barcelona.

que el tren real entraba en Cartagena, todos los buques españoles y extranjeros surtos en el puerto y las baterías de la plaza hicieron las salvas de ordenanza.

Soldados á Jerez.

(A las 16.)

En vista de la actitud adoptada por los obreros panaderos de Jerez declarados en huelga, la autoridad militar de Cádiz ha enviado á aquella población una sección de soldados panaderos de administración militar, para que elaboren el pan.

Los demás obreros declarados en huelga, continúan en la misma actitud de intransigencia.

En el Congreso.

(A las 18.)

Hoy se han leído en el Congreso los proyectos de ferrocarriles secundarios y granjas agrícolas.

Como no habia otros asuntos de interés ni de carácter discutible de que dar cuenta, se levantó la sesión.

El viaje del Rey.

(A las 18'20.)

Un nuevo telegrama de Cartagena recibido esta tarde, dá detalles de la llegada del Rey á aquella ciudad.

Al pasar la comitiva por el muelle, el inmenso gentío que llenaba aquel sitio prorrumpió en vivas, aplausos y aclamaciones á D. Alfonso, que este agradecía saludando cariñosamente.

Las señoritas, desde los balcones, arrojaban al monarca flores y palomas.

En el Senado.

(A las 19.)

En esta cámara ha carecido hoy de absoluto interés la sesión celebrada.

BOLEA.

4 por 100 interior. 77 05
4 por 100 exterior. 00 00
4 por 100 amortizable. 96 60.
Londres á la vista. 34 37
París á la vista. 00 00

Te-Deum -- Recepción.

(A las 20.)

Poco antes de embarcar el Rey en el «Girelda», dirigióse con la comitiva á la iglesia de la Caridad, donde se cantó un Te Deum en acción de gracias por el feliz arribo del monarca á la ciudad.

Después fué éste al Ayuntamiento, donde tuvo lugar una brillante recepción, terminada la cual se embarcó el Rey en el buque á que arriba nos referimos.

El recibimiento dispensado á D. Alfonso por el pueblo cartagenero, no ha podido ser más cariñoso, probando de modo indudable las simpatías que en dicha ciudad tiene el joven monarca.

Buques extranjeros.

(A las 20'30)

Han fondeado hoy en Cartagena, con motivo del viaje

Rey, la escuadra francesa del Mediterráneo y el buque de guerra portugués «Don Carlos».

Otra huelga.

(A las 20,45).

Barcelona parece llamada á ser la cuna de las huelgas de obreros.

Un telegrama recibido de aquella capital dice que han abandonado el trabajo los descargadores del puerto y de las estaciones.

La actitud de los huelguistas es pacífica y se acentúan las precauciones, porque esta nueva huelga viene á aumentar el estado de miseria porque está atravesando la clase jornalera con la paralización de muchos trabajos.

Catástrofe en Roma.

(A las 21.)

Acaba de recibirse un telegrama de Roma, diciendole que á consecuencia del hundimiento de un puente han perecido muchos obreros.

Detalles de la catástrofe.

(A las 23).

Nuevas noticias de Roma, dan detalles del siniestro á que me refiero en mi telegrama anterior.

Una treintena de obreros se encontraban trabajando en la reparación de un puente que cerca de la capital existe, cuando estalló una violenta tempestad.

Los braceros se refugiaron bajo el puente, pero con tanta mala fortuna, que á poco se hundió este, sepultando entre los escombros á cinco de los obreros que quedaron muertos é hiriendo de mas ó menos gravedad á veinte.

PERPEN.



Vapor Al-ira.

Saldrá de este puerto el 24 de Junio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu de Guixols, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Manuel Espelú

Saldrá de este puerto el 25 de Junio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

La elegancia.

JUANA NAVARRO.

Corsés á medida y sin competencia.

FAJAS HIGIÉNICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraaduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niñas.

PASEO DEL PRÍNCIPE, 42.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de seguros Vida, incendios y marítimos
Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía Ptas. 12.000.000.
Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

FÁBRICA DE TEJIDOS

DE MIGUEL SUERO TORRES

calle de Murcia número 14.

Sacas, sacos y costales para granos, minerales, harinas y cereales. Lonas de cortinas de varios anchos y calidades. Colchones y cabeceras en cuadros y listas. Lonas para butacas, toldos, kioscos, barcos y molinos. Lienzos para catres, clase especial. Lienzos azargados y crudos para sábanas. Trapos de cocina blancos y azules. Delantales con cenefas para la cocina. Mantelería, tohallas y servilletas de granito. Cojinetes jergas gantes y lienzos caseros.

PARRALEROS.

Duelas de roble.
Madera pinroble gallega.
Arcos catalanes.
Varas de adelfa.
Precios reducidos.

Informarán Maher y Abad.
23, Paseo del Príncipe, 23.

MINA «ENCANTADA»

Hasta el día 29 del corriente á la una de su tarde y en casa del presidente que suscribe, Plaza de la Virgen del Mar, se admitirán proposiciones para el arriendo del partido de dicha mina, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha presidencia.

Almería 22 de Junio de 1903.—El Presidente, VICENTE VILLASPESA.

PAÑERÍA-SASTRERÍA.

La Ciudad de Londres

participa al público haber recibido las novedades para la presente estación de verano.

Gran surtido de estambres, alpacos y driles de hilo.

Gran éxito en la sastrería; es la casa que viste más elegante, más pronto y más barato.

JOSÉ MOLINA CARRILLO

Plaza de Nicolás Salmerón, número 1, (antes Bilbao) Puerta de Purchena.

CONSULTORIO

para enfermedades de los ojos á cargo del oculista Sr. Cervera. Hotel de Londres de 10 á 12 de la mañana. Consulta económica para obreros y sus familias de 5 á 7.

BIZCOCHOS

legítimos de Mallorca, queso de Gruyer y Chester y chorizos de Pamplona.

La Independencia

Ricardos 3

ESPECIALIDAD del CAÑON

Brodequines lona color, punteados para caballeros, á 6,50 pesetas par. Botinas boer, igual clase, á 4,50 id.

Todo el mundo á comprar calzado es fresco, elegante y casi regalado.

CAÑON GRANADINO.

2, Sebastian Perez, 2. Almería

GRANDES

depósitos de maderas y Serrería Mecánica de

José Fernández Burgos,

sucesor de Vda. de Julian Gimenez, OBISPO ORBERÁ Y APOLO

Rebaja notable de precios para el corriente año.

La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del país, Norte de Europa y América.

Descuentos según la importancia de los pedidos.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MEDITERRANEA

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PADRES **BENEDICTINOS**

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES → DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 y 3 PT^o PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado; lo que hace que pueda usarse con la mano, si fuese la más recomendable brillantina. De venta, en perfumería y peluquerías.

Depósitos central: Preciados, 56, principal, Madrid:

OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica en el precinto que cierra la caja la marca de ARROYO. En Almería, Andrés Guilliman, Príncipe 21.

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

en polvo y en pastillas comprimidas de Torres Muñoz, San Marcos, 11, Farmacia, Madrid.

Cajitas pequeñas en polvo y en pastillas. LATAS ECONOMICAS DE UNO Y MEDIO KILO, 5 PESETAS.

C^o COLONIAL



CAFÉS CHOCOLATES

COMPAÑIA COLONIAL MADRID

MAYOR 18, MADRID

PILDORAS BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Oplacion, la Escrófula, etc.

Bótese el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, 17, Bonaparte, en Paris.

Lecio de MADRID, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE 3 fr.

LA INDISPENSABLE creme parisienne.

Si querais conservar vuestra dentadura blanca y preservarse de contraer cualquier enfermedad de la boca de los dientes, usad siempre la «Creme Parisienne» del Dr. R. Grenot, preparada con glicerina, menthol, yodo lo cual evita la inflamación de las encías, la feidez de los dientes, y se obtiene una dentadura fuerte, sana y blanca y la boca fresca y aromática.

Es indispensable el uso de la «Creme Parisienne» y las personas que por desgracia han tomado medicamentos preparados con substancias mercuriales en la seguridad de preservarse de todas las enfermedades incurables que acarreaen dichas substancias.

Venta en todas las principales farmacias, droguerías y perfumarias á 5 pesetas caja. En Almería, en la de J. Vivas Perez y en la de Cristobal Romero, plaza de Santo Domingo.

“MELASIN.”

PIENSO PARA TODA CLASE DE GANADO.

MELASSIN es un pienso para toda clase de ganado con patente y marca registrada para España.

En las cabras y vacas aumenta la leche, en los caballos y mulas evita cólicos y otras enfermedades, dándole al pelo finura y brillantez, así como al animal resistencia para el trabajo; en los bueyes, cerdos, carneros, y demás ganado preparado para engordar, llena este objeto de modo asombroso; en las ovejas produce suavidad en la lana.

Ademas de las enunciadas ventajas, sustituye la tercera parte de la alimentación mas nutritiva para cualquiera clase de ganado y puede competir por su precio con cualquier pienso incluso la cebada.

Depositario para la venta en Almería y su provincia **Don Gerónimo Lino Rodriguez,** calle de Múrcia, número 13.

50 Pildoras saludables de Muñoz

CASA ORENTINOS

Útils reguladoras de las funciones digestivas. Antifélicas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, anorexia, náuseas, etc. Deben usarse cuantas veces hacen digestiones pesadas, las que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó que en las comidas necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tanto á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y dietistas, como en el momento de su uso, su economía y resultado positivo, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convenirse. V. MUÑOZ TRAVAJA, 28, quien envía por correo el mismo pedido. Pídanse también en las principales farmacias de España.

Cajas en estícos de 0.50 y 1 peseta. — En Almería, farmacia de Vivas Perez

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

38 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería: **DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,** Paseo del Príncipe núm. 10.

Sucursal española de la Compañía inglesa LA GRESHAM.

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida en España desde 1882

Seguros sobre la vida y Rentas vitalicias.

POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS. PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer un Sociedad mútua sin estar sujetos sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito que exigen las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: CALLE ALCALÁ, 38, MADRID.
Banquero en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 6.
Agente: D. Fermín Estrella, Plaza de Pavia, 33.
Inspector en el Distrito: D. Salvador Duran. — Oficina: Málaga Marqués de Lécera, 4.

GARGANTA VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Tabaco, y especialmente que produce el Mercurio, Irritación á los Sns PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANCERES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resaca, tos, catarro bronquial, gripe asma (asfocacion), expectoracion y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las PILDORAS CASILE, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no encontrar otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no mas tisis. Si por desuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confites Casile que asociados á las Píldoras combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálamo Casile que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonia (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, diresia ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarro úlcera, hipercloridia y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precio de venta: Parles Casile, 5 pesetas. Confites Casile, 5 ptas. Bálamo Casile, 5 ptas. De venta en las principales farmacias y en casa del invento, Diputación 435, Baracosta — EN ALMERIA en la de J. Vivas Perez y en la de D. Cristobal Romero, Plaza de Santo Domingo.

Interesa saber á los consumidores de Magnesias inglesas

que el Citrato efervescente de Magnesia del Dr. Trigo, es absolutamente tan bueno como el mejor inglés y posee además el aroma de limon puro que le hace agradabilísimo y que no tienen los preparados ingleses.

El Citrato efervescente de Magnesia del Dr. Trigo, está aprobado por la Real Academia de Medicina, es el más acreditado en España y más económico que los preparados ingleses. Premiado en las exposiciones de París y Niza. De venta en todas las farmacias y droguerías de España, y calle Sagunto 144, Valencia.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** las **TOSAS RECIENTES Y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y las principales Boticas.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS AL 4 y 1/2 POR 100 ANUAL.

AGENTE: — SALVADOR ROMERO Y HERMANO, Paseo del Príncipe 10.